

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
NOVOGRUAS, S.L.	CA/TPE/01260/2006	3.000	Creación Empleo Estable
KOALA ALQUILERES, S.L.	CA/TPE/01281/2006	3.000	Creación Empleo Estable
HERMANOS BAUTISTA FERNANDEZ, S. L.	CA/TPE/01302/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CLIMACOLD, S.L.	CA/TPE/01443/2006	3.000	Creación Empleo Estable
AGUSTIN BERNAL, S.L.	CA/TPE/00053/2006	3.000	Creación Empleo Estable

Cádiz, 27 de mayo de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
PROYECTOS E INSTALACIONES SOLARES DEL SUR, S.L.	CA/NPE/00110/2007	4.750	Creación Empleo Estable
ESTHER OLMEDO NEIRA	CA/NPE/00142/2007	4.750	Creación Empleo Estable
INFOREDPRO, S.L.	CA/NPE/00160/2007	4.750	Creación Empleo Estable
BARBARA FIORE	CA/NPE/00043/2007	4.750	Creación Empleo Estable

Cádiz, 27 de mayo de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las Subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14311811.78111.32b.8; 3.1.14311811.78111.32b.6.2008 al amparo de la Orden 14 de enero de 2004, que desarrolla y convoca la Ayuda Pública para Proyectos de Interés General y Social.

Expediente: CA/IGS/179/2007.

Beneficiario: Asociación Mujeres Progresistas de Cádiz.

Municipio: Cádiz.

Importe: 17.356,23.

Fecha resolución: 10 de diciembre de 2007.

Cádiz, 27 de mayo de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico,

y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación socios trabajadores.

Expte.: CA/STC/00002/2007.

Beneficiario: Arq & Idea Cocina, S.L.L.

Municipio: La Línea de la Concepción.

Subvención: 9.616 euros.

Expte.: CA/STC/00056/2007

Beneficiario: Maninsol Mantenimientos Integrales, S.L.L.

Municipio: San Fernando.

Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 27 de mayo de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 16 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos que acuerdan el archivo de solicitudes, que no reúnen los requisitos, no aportan o aportan fuera de plazo la documentación preceptiva en relación con las solicitudes de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO), convocatoria 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 6 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plus Ultra, Edificio Torrecolón, 13, de Huelva, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 16 de mayo de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

1. Interesado: Antonio Sánchez Camarero con NIF 24157809N. Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2007. Expte. 4042828.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércol y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

2. Interesado: María Nieves Castro Entrena con NIF 74625550A. Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2007. Expte. 4017007.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércol y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

3. Interesado: Juan López Solier con NIF 23718161D.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2007. Expte. 4009557.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

Incumplimiento 2: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 3: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

4. Interesado: Ana Archilla Archilla con NIF 74569838C.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2007. Expte. 4045512.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

5. Interesado: Antonio Martín Maldonado con NIF 23465522W.

Procedimiento/núm. de expte: Ayudas Directas 2007. Expte. 4039202.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.